



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BERLANGA DE DUERO

Aprobado inicialmente el siguiente proyecto de obras: “Reforma Funcional. Albergue Municipal”, Obra nº 55 del Plan Diputación 2022, redactado por el Arquitecto Francisco Javier Ceña Jodra.

Se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://berlangad-duero.sedelectronica.es>].

Berlanga de Duero, 6 de mayo de 2022.– El Alcalde, Jesús F. Barcones Abad.

940

BOPSO-55-13052022